

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión Ordinaria

Fecha de celebración: 13 de febrero de 2024

Hora de convocatoria: 17:30 horas

Lugar: *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez.

Dña. María Hernández Arranz.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías de Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López.

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez.

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Francisco Cobos Cabello.

D. José Luis de la Fuente García.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la sesión ordinaria de 16 de enero de 2024.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Rechazar la Proposición, nº 2024/0142499, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con la Enmienda de modificación nº 2024/0212945, con el siguiente contenido: "Solicitamos al área/órgano competente, a tomar las siguientes medidas para combatir el problema creciente de las bandas juveniles violentas en la ciudad de Madrid:

- Charlas periódicas de prevención específicas sobre bandas juveniles en los colegios del distrito.

Información de Firmantes del Documento



- Realizar una campaña de prevención con cartelería en centros públicos y colegios del distrito para concienciar a los jóvenes del peligro que suponen las bandas.

- Reforzar la presencia policial a la entrada y salida de colegios e institutos del distrito”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), y el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 3.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0142501, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “En la calle Real de Arganda esquina con gavia seca se invade constantemente la calzada por parte de los peatones lo que puede dar lugar a algún atropello. Instamos al área/órgano competente, a realizar un estudio para dar una solución a este problema, bien adaptar el semáforo existente para que sea de uso peatonal, poner un paso de peatones o instalar una valla metálica para proteger a los peatones y evitar que crucen por esa zona”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 4.- Rechazar la Proposición, nº 2024/0142503, presentada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Solicitamos al órgano/área correspondiente la limpieza del solar situado en el Camino de Talleres, 12”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), y el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Se retira del orden del día, por el grupo proponente, la Proposición, nº 2024/0165061, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto al Área de Gobierno competente, que realice con la mayor brevedad posible, los siguientes trabajos de mejora y mantenimiento en la Instalación Deportiva Municipal Mar Abierto:

1. Cambiar las luminarias actuales por unas de mayor eficiencia energética.
2. Sustituir el césped artificial de los campos de fútbol.
3. Reparar todos los muros en mal estado de conservación.



4. Agilizar el proceso para la adjudicación y reapertura del servicio de bar cafetería.

5. Construcción de un nuevo campo de fútbol 7 en la parte superior del recinto cumpliendo la normativa vigente”.

PUNTO 6.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0165310, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, o en su defecto, al Área de Gobierno competente, a que inicie los trámites para la rehabilitación y reordenación de usos de la zona verde situada en la Calle Malpica de Tajo, 11, ámbito de ordenación API.18.10 Camino de la vereda, etiqueta PA-2”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0165382, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad Madrid a planificar, construir y poner en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, un Centro Público de FP en Villa de Vallecas, puesto que no hay ninguno dando servicio al distrito; para dar, a través de la formación profesional, una salida a la falta de empleo de nuestros jóvenes y para evitar que estos se desplacen a otros distritos cercanos, o no tanto, para acudir a dichos centros formativos”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 8.- Rechazar la Proposición, nº 2024/0165799, presentada Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos instar al órgano competente a poner en marcha en colaboración con la Junta de Distrito un Programa de educación afectivo sexual con las siguientes características:

1. Que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 a 12 años con talleres y actividades a lo largo del curso escolar (y no de forma puntual), adaptados a las distintas edades y etapas y con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y de respeto a la diversidad sexual y funcional desde una mirada positiva de la sexualidad.
2. Que cuente con la colaboración real de todos los agentes y colectivos que trabajan en los ámbitos de la igualdad entre hombres y mujeres, la salud comunitaria y del entorno educativo, además de los centros de Atención Primaria, Centros de Madrid Salud, Espacios de Igualdad, AFAs, etc.



3. Que programe talleres específicos con y para las familias con el fin de que éstas también sean participes activos en este tipo de educación, incluyendo temáticas vinculadas a la sexualidad, la diversidad sexual y de género, la relación con el cuerpo y la gordofobia, la menstruación, relaciones de buen trato y prevención de violencia de género, maltrato, abusos, pornografía...”

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), y el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 9.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0169415, presentada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, proceda a las siguientes acciones en el entorno de La Atalayuela:

1. Retirada y limpieza de todos los vertidos realizados en dicha zona: restos de obra, residuos industriales, maderas, electrodomésticos y cualquier otro residuo indebido.
2. Refuerzo de la presencia de Policía Municipal en esta zona para prevenir la aparición de nuevos vertidos y sancionar los comportamientos incívicos que se realicen.
3. Reposición de las tapas de registro sustraídas para prevenir la caída de personas y animales en su interior”

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 10.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0169437, presentada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, proceda a realizar las acciones necesarias para garantizar una correcta iluminación viaria en la calle Sierra de Guadalupe y en todo su entorno”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 11.- Rechazar la Proposición, nº 2024/0169440, presentada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, proceda a revisar el estado del arbolado de alineación de nuestro distrito, acometiendo la poda de todos aquellos ejemplares cuyas ramas dificulten o imposibiliten el tránsito de los viandantes”.



Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (5), y el voto a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 12.- Aprobar la Proposición, nº 2024/0169453, presentada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Que la Junta Municipal de Villa de Vallecas, de manera directa o a través del área competente, inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, de manera urgente, realice las siguientes actuaciones en materia sanitaria:

1. Construir un nuevo Centro de Salud con atención continuada de urgencias en el Ensanche de Vallecas, necesario para asegurar un servicio accesible y de proximidad en la atención primaria.
2. Construir un Centro de Especialidades Periférico en el distrito para esponjar la atención especializada que presta el Hospital Universitario Infanta Leonor.
3. Proceder a dotar adecuadamente de los profesionales sanitarios y medios a los Centros de Salud de nuestro distrito.
4. Proceder a la asignación inmediata de médico de atención primaria a todos los residentes en nuestro distrito que en la actualidad no tienen médico de referencia”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 13.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0142498, formulada por D. Francisco Cobos Cabello, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Las instalaciones deportivas Mar Abierto en la calle Camino de las Suertes, presentan un estado precario y requieren muchas mejoras. ¿Se tiene previsto hacer alguna mejora o actuación en las instalaciones deportivas municipales Mar Abierto?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0165813, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Se percibe en nuestro distrito un aumento de personas que se encuentran en situación de calle durante los últimos años. ¿Nos podría informar el concejal presidente de los datos de los que

Información de Firmantes del Documento



dispone la junta municipal y de cuáles son las medidas específicas llevadas a cabo para atender a estas personas?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0165834, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Teniendo en cuenta que la tasa de desempleo del distrito de Villa de Vallecas es una de las más alta del municipio, ¿cuántos talleres, formaciones y plazas se van a disponer, de manera específica, con el escaso presupuesto del plan “Madrid labora”?”.

PUNTO 16.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/0169456, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “Ahora que parece que la gestión municipal se centra en impulsar el desarrollo urbanístico de Valdecarros, ¿para cuándo está previsto que se finalicen los equipamientos públicos aún pendientes en el Ensanche de Vallecas?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la Pregunta, nº 2024/00169458, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué información tiene el Concejal Presidente respecto a la aparición de importantes grietas en distintas calles del Ensanche de Vallecas?”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 18.- Se da cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

